



BOLETIN EXTRAORDINARIO
DE LA PROVINCIA DE LEON,

DEL DIA 10 DE ENERO DE 1874.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de hoy me dice lo siguiente:

«Con esta fecha digo al Gobernador civil de Leon lo siguiente:==Resigne V. E. el cargo inmediatamente en la autoridad militar, dándome cuenta de haberlo efectuado.»

En su consecuencia, con esta fecha quedo hecho cargo del Gobierno civil de esta provincia, y espero de la sensatez y cordura nunca desmentida de sus pacíficos habitantes, que no ha de turbarse el orden en toda ella.

Leon 10 de Enero de 1874.

El BRIGADIER GOBERNADOR MILITAR Y CIVIL,

Juan Diaz Berrio.